

Educación establece la convocatoria para participar en los grupos de trabajo y seminarios formativos para el curso 2018/2019

El grupo de trabajo tiene como finalidad la elaboración de proyectos y/o materiales educativos, su experimentación y la innovación e investigación en el campo educativo

10/09/2018 | Redacción



La Consejería de Educación y Empleo ha publicado una instrucción que tiene por objeto establecer la convocatoria general para participar en las modalidades formativas de grupos de trabajo y seminarios para el curso 2018/2019, dirigida a docentes en activo

Se establecen **tres modalidades de participación: grupo de trabajo, seminario y seminario virtual.**

El grupo de trabajo tiene como finalidad la elaboración de proyectos y/o **materiales educativos, su experimentación y la innovación e investigación en el campo educativo**, en el que se establece un número mínimo de cuatro participantes y un máximo de doce y debe tener una duración de entre diez y treinta horas.

Por su parte, el seminario tiene por objeto profundizar en el estudio de determinados temas educativos, a partir de las aportaciones de los propios asistentes, que supongan debate interno o intercambio de experiencias. El número de asistentes está estipulado que sean entre cuatro y veinte y la duración entre diez y treinta horas.

Finalmente, el seminario virtual se contempla como modalidad excepcional, que desarrollará su actividad de forma presencial y no presencial.

La solicitud de participación debe ser remitida por la persona encargada de la coordinación de la actividad al **Centro de Profesores y Recursos (CPR)** de la demarcación, en formato tanto impreso como digital, **antes del próximo día 21 de septiembre.**

La aprobación de los proyectos será comunicada a la persona coordinadora y se publicará también en las páginas **web de los CPR**, así como en el **portal de Innovación y Formación del Profesorado** <http://formacion.educarex.es>